



Fecha: 26 de septiembre del 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RFQ Nº UNFPA/HND/RFQ/19/028
INSTALACIÓN DE 40 ESTACIONES DE REALIDAD VIRTUAL

Estimado/a:

El UNFPA solicita a ustedes propuesta técnica y financiera para la instalación de 40 estaciones de realidad virtual de la siguiente forma:

1. 8 estaciones en bus “La ruta de los sueños”
2. 32 estaciones en Centro Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigables para Adolescentes

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. Antecedentes:

La Asociación de Municipios de Honduras y el Fondo de Población de Naciones Unidas junto a más de 50 gobiernos locales unen sus esfuerzos en la prevención del embarazo en adolescentes. En el marco de esas acciones destaca la estrategia de comunicación “**Este Municipio dice SI a la Prevención del Embarazo en Adolescentes**”.

Un elemento innovador para este año es la puesta en marcha de un bus móvil con **LA RUTA DE LOS SUEÑOS**, que recorrerá los municipios de Honduras y permitirá capacitar a la juventud en prevención de embarazo en adolescentes de una forma creativa, tecnológica y a la vez educativa.

Cada municipio junto a los técnicos municipales, personal de salud, personal de educación, personal del programa Mejores Familias y redes juveniles planificará la ruta, los tiempos y el número de adolescentes que participaran de las aldeas y comunidades.

El bus tendrá dos personas facilitadoras, que inducirán el proceso educativo. La primera etapa del bus es una aplicación de realidad virtual donde el o la adolescente podrá aprender jugando, a través de una historia que le permitirá incluso tomar decisiones sobre el noviazgo y reflexionar

sobre ellas. Cada decisión que tome dentro de la historia, la realidad virtual le da una respuesta, en ese momento el o la adolescente es el **PROTAGONISTA**.

En la segunda parte de la experiencia del bus, el o la facilitadora reflexiona con los adolescentes, les habla de los sueños y los invita a escribir su sueño en las paredes laterales, también les explica de la aplicación móvil Yo Decido, los invita a bajarla para tenerla siempre como herramienta tecnológica. El cierre es alegre, pues los y las adolescentes bailan y celebran la planificación de su sueño.

Al bajar el o la joven recibe una pulsera de recuerdo y un folleto con el material impreso que también le sirve de material de consulta y la recomendación de visitar el Servicio de Salud Amigable de su municipio.

III. Servicios Requeridos:

LOTE 1

INSTALACIÓN DE OCHO ESTACIONES DE REALIDAD VIRTUAL EN BUS “LA RUTA DE LOS SUEÑOS”

FECHA MÁXIMA DE INSTALACIÓN: 25 DE OCTUBRE

CANTIDAD	SERVICIO REQUERIDO
8	Suministro e instalación de Repisas que brinden seguridad a las Estaciones de Realidad Virtual, Sistema Antirrobo y las Unidades de Alimentación Ininterrumpida (UPS). Elaborados con materiales sintéticos, perfiles extruidos, soportes matrizados anclados en las estructuras laterales del bus, capaz de soportar impactos. Con correas de anclaje o similar para asegurar los equipos de las Estaciones de Realidad Virtual durante el movimiento del vehículo. Las repisas no deben tener filos y cortantes. El color debe combinar con el ambiente creado en el interior del bus.
2	Suministro de UPS con supresor de picos de múltiples etapas con capacidad de absorber hasta 600 joules, con filtros de ruidos armónicos para entregar una corriente limpia y estable a los equipos electrónicos. Con Regulador automático

	de voltaje. Con 4 cargadores USB. Capacidad 1000VA, rango de entrada 92 – 144 Vac, 50/60 Hz, nivel de ruido < 40 dB.
8	Instalación y configuración estaciones de RV, que incluye la instalación de archivo de video 3D 360°, instalación de reproductor de videos RV
8	Instalación y configuración de sistemas de protección antirrobo, incluye el móvil, anteojos RV y stand
1	Capacitación sobre operación de los sistemas RV
8	Puesta en marcha de los ocho sistemas de realidad virtual
1	Tutorial visual de uso de los equipos

LOTE 2

INSTALACIÓN DE 32 ESTACIONES DE REALIDAD VIRTUAL EN CENTROS CIUDAD MUJER Y SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

FECHA MÁXIMA DE INSTALACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE

CANTIDAD	SERVICIO REQUERIDO
32	Suministro e instalación de Repisas que brinden seguridad a las Estaciones de Realidad Virtual, Sistema Antirrobo y las Unidades de Alimentación Ininterrumpida (UPS). Elaborados con materiales sintéticos, perfiles extruidos, soportes matrizados anclados en las estructuras donde se instalen, capaz de soportar impactos. Con correas de anclaje o similar para asegurar los equipos de las Estaciones de Realidad Virtual. Las repisas no deben tener filos y cortantes. El color debe combinar con el ambiente donde se instale.
32	Suministro de UPS con supresor de picos de múltiples etapas con capacidad de absorber hasta 600 joules, con filtros de ruidos armónicos para entregar una

	corriente limpia y estable a los equipos electrónicos. Con Regulador automático de voltaje. Con 4 cargadores USB. Capacidad 1000VA, rango de entrada 92 – 144 Vac, 50/60 Hz, nivel de ruido < 40 dB.
32	Instalación y configuración estaciones de RV, que incluye la instalación de archivo de video 3D 360°, instalación de reproductor de videos RV
32	Instalación y configuración de sistemas de protección antirrobo, incluye el móvil, anteojos RV y stand
32	Capacitación sobre operación de los sistemas RV
32	Puesta en marcha de los ocho sistemas de realidad virtual

IV. Entregables

Se deben entregar los siguientes productos de acuerdo al calendario a continuación:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
8 Estaciones de realidad virtual en bus “La ruta de los sueños”	25 de octubre 2019
Informe de instalación “La ruta de los sueños”	25 de octubre 2019
Tutorial de uso “La ruta de los sueños”	25 de octubre 2019
32 Estaciones de realidad virtual en centros de Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigables	20 de noviembre
Informe de instalación en centros de Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigables	20 de noviembre
Tutorial de uso en centros de Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigables	20 de noviembre
Informe de capacitaciones (Todas las capacitaciones finalizadas)	5 de Diciembre

V. Lugar donde se prestarán los servicios

Tegucigalpa: Bus “La ruta de los sueños”.

Centros Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigables para Adolescentes

1. Tegucigalpa, Colonia Kennedy
2. San Pedro Sula
3. Choloma
4. La Ceiba
5. Juticalpa
6. Unidad Móvil Ciudad Mujer
7. Unidad Móvil Ciudad Mujer
8. Unidad Móvil Ciudad Mujer
9. La Paz: Instituto Dr. Lorenzo Cervantes Salinas

La Paz

10. Opatoro: Antiguo Local Registro Nacional de las Personas-CIS Opatoro
11. Santiado Puringla: Centro Adulto Mayor-CIS Santiago Puringla
12. San Pedro de Tutule: CIS San Pedro de Tutule
13. Aguanqueterique: Edificio anexo a la CMI
14. Marcala: Antiguo Local del IHNFA
15. La Esperanza: CIS Dr. Vicente Mejía Colindres

Intibucá

16. San Miguelito: UAPS San Miguelito
17. Jesús de Otoro: CIS Dr. Camilo R. Girón
18. Jesús de Otoro: Inst. Federico Canales

Lempira

19. La Campa: CESAMO La Campa
20. Gracias: Instituto Ramón Rosa
21. Gracias: CIS Genaro Muñoz
22. San Manuel de Colohete: CIS SMC
23. Tela: CIS Mezapa

Choluteca y Valle

24. Langué: Inst. Técnico Contable John F. Kennedy
25. San Lorenzo: Inst. Felipe Enrique Augustinus
26. Marcovia (Mojarás) : CIS Mojarás
27. El Triunfo; Policlínico El Triunfo
28. Pespire: Centro de Salud Hipolito O. Cruz
29. Namasigue: CMO Namasigue

Copán

30. Santa Rosa de Copán: Instituto Alvarado Contreras



- 31. Florida: CIS Florida
- 32. Cabañas: CIS Cabañas

VI. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración, se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Ennio Núñez</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	enunez@unfpa.org

Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible.

VII. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.
- b) Indicar que se cumplen las indicaciones técnicas señaladas en el punto III
- c) Confirmar la disponibilidad de hacer las instalaciones en las ciudades establecidas en el punto V

La cotización debe estar firmada por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

VIII. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado. Toda esta información se debe enviar por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación a más tardar el: **8 de octubre del 2019 a las 12:00 p.m. hora de Honduras.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones.hn@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº UNFPA/HND/RFQ/19/028 – Instalación de 40 estaciones de realidad virtual**

- Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

IX. Proceso de evaluación

La evaluación será realizada por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará el cumplimiento de las especificaciones de acuerdo al punto VII de esta solicitud. Las empresas que confirmen estas especificaciones pasaran a evaluación de cotización de precios. La empresa ganadora será la que presente la mejor cotización.

X. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará una Orden de Compra/contrato de servicios para el oferente que presente la mejor cotización.

XI. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

XII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

XIII. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).



XIV. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XV. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante del UNFPA Honduras escribiendo a UNFPA unfpa@unfpa.hn. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el/la Representante del UNFPA Honduras, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XVI. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/HND/RFQ/19/027
Moneda de la cotización:	Lempiras
Validez de la cotización: <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	
Cumple requisitos técnicos. (Si/No)	
Disponibilidad de instalación en lugares requeridos. (Si/No)	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir el 15% de ISV**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

INSTALACIÓN DE 40 ESTACIONES DE REALIDAD VIRTUAL

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total Lempiras
8	Estaciones de realidad virtual en bus "Ruta de los sueños		
32	Estaciones de realidad virtual en Centros de Ciudad Mujer y Servicios de Salud Amigable para adolescentes.		
	Sub-total		
	Impto. 15% (Exentos)		EXENTO
	Total		

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/HND/RFQ/19/027,



incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo		Fecha y lugar

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)